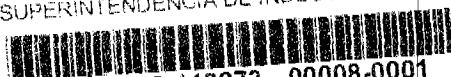


Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-113273-00008-0001

Fecha: 2009-06-04 14:49:54

Dep. 2020 NUECREACION

Tra. 11 PATENTE Y

Eve. 323 ANUALIDADES

Act 411 PRESENTACION

Folios: 2

EXPEDIENTE : 03.113.273
CERTIFICADO : 037
ASUNTO : Pago de tasa anual de mantenimiento

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, domiciliada en Bogotá, D.C., en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad RIB LOC AUSTRALIA PTY LTD., domiciliada en South Australia, Australia, según poder cuyos particulares obran en el expediente de la referencia, manifiesto y pido a usted lo siguiente:

1. De conformidad con lo prescrito por el artículo 1 (Actuaciones Posteriores a la Concesión-Numeral 1.1.1.3.2) de la resolución No. 36155 de 28 de diciembre de 2006, adjunto el recibo No. 09-30,672, por valor de \$280.000, correspondiente al pago de la tasa anual de mantenimiento para el período de 30 de junio de 2009 a 30 de junio de 2010.

2. Ruego a usted expedir y ordenar que se me entregue el acto administrativo o constancia oficial de pago de la tasa anual de mantenimiento atrás mencionada y aquí cubierta.

Señor Superintendente,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. 20824 del C.S.J.